

# La Voz de Menorca

Número suelto. . . . 15 céntimos  
Número atrasado. . . . 20

Diario republicano desde su fundación

Año XXX — Número 950

SUSCRIPCIÓN  
En la Isla, al mes. . . . Ptas. 2:50  
Resto de España . . . . » 3:00  
Extranjero, al año . . . . » 50:00

MAHON, MARTES 11 DE JUNIO DE 1935

REDACCION Y ADMINISTRACION

CALLE FERMIN GALAN, 21

## Orden - Trabajo - Paz

XLIII

Tal es la resistencia en algunos sectores de las derechas gubernamentales a hacer partícipe de la tierra al trabajador que la cultiva que, inconscientemente o conscientemente, se introdujo en la ley de arrendamientos de 15 marzo una disposición — la adicional segunda — tan estrepitosa que en la misma Gaceta del 24, donde la Ley se publicó, hubo que publicar también un Decreto de igual fecha del 15, autorizando al Ministro de Agricultura para presentar a las Cortes otro proyecto de ley que modificara dicha disposición adicional segunda. No nos interesa entretenernos en lo ocurrido — por ser *pleito de familia* — entre la Comisión parlamentaria que patrocinó el proyecto de la Ley de arrendamientos y el Ministro de Agricultura de entonces, señor Giménez Fernández. Pero el ejemplo es edificante en sumo grado y merecedor de que, para perpetua memoria, vulgarice y propague la prensa periódica los párrafos que, en méritos del Decreto, dirigió dicho Ministro a las Cortes al someter a las mismas su proposición. El paso del señor Giménez Fernández por el Ministerio habrá sido perfectamente estéril, hasta si a mano viene desorganizador; pero lo que dijo, en ese a guisa de testamento político-agrario, es tan substancioso para enjuiciar a quienes imaginaron la denunciada disposición adicional segunda que, a trueque de fatigar a mis lectores, no veo forma de extractarlo y lo transcribo:

«La disposición adicional segunda de la ley de Arrendamientos rústicos, recientemente aprobada — habla el Ministro —, contiene disposiciones que, por hacer imposible la ejecución de la ley de Reforma Agraria, no obstante continuar vigente, necesitan ser modificadas con urgencia para evitar los daños que de su aplicación habrían de derivarse.»

«De prevalecer tal precepto legal el Instituto de Reforma Agraria no podría poseerse, para la efectividad de los asentamientos o de cualquiera otra de sus finalidades, de las fincas arrendadas o dadas en aparcería, con lo que se daría un trato de favor al absentismo, que fué precisamente el motivo determinante de la expropiación de tales fincas, cedidas en arriendo sistemático.»

«Pero todavía se produciría una consecuencia más grave, a saber: la de que los asentamientos ordenados para el año en curso (que se han cifrado por el Gobierno, de acuerdo con lo dispuesto en la base 2.ª de la Ley, en 10 000) habrían de realizarse sobre fincas cultivadas directamente por sus propietarios, ya que el Instituto no podría disponer de las arrendadas, y con ello se cometería una evidente injusticia, notoriamente dañosa para la economía agraria y la justicia social, aparte de contravenir de modo abierto el espíritu básico de toda Reforma Agraria: la lucha contra el dueño absentista y el fomento del cultivo directo por el propietario.»

«Estas consideraciones, unidas a la facilidad con que la mala fe puede simular contratos de arriendo o aparcería para obstaculizar fraudulentamente la aplicación de la Reforma Agraria y, finalmente, la necesidad de hacer extensiva al Instituto la limitación establecida por la

ley de Arrendamientos para la cuantía de las indemnizaciones a los colonos, mueven al Ministro que suscribe a proponer a las Cortes una modificación de la citada disposición adicional en sentido de que no imposibilite, en tanto se modifica la ley de Reforma Agraria, la aplicación de ésta en su aspecto de mayor justicia, y a la vez de favorecer eficazmente a los colonos de las fincas expropiadas por el Instituto.»

Confieso que, tratándose de una ley recién promulgada, no me hubiera atrevido a tan crudo comentario. Esto podía hacerlo con cierta eficacia el Ministro que hubo de reprimirlo. Y que el señor Giménez Fernández, tan adherido a la Ceda, según pregón repetidamente durante su ministerio, pusiera el grito en el cielo, se comprende con sólo leer el párrafo siguiente (cabecera de la denunciada disposición adicional segunda):

«El Instituto de Reforma Agraria, en los casos de incautación de fincas llevados a cabo de acuerdo con las Bases quinta, octava o novena de la Ley de 15 de septiembre de 1932, si aquélla se hallare arrendada o en aparcería, a colonos o aparceros que individual o familiarmente labren una superficie inferior a cien hectáreas en secano o tres en regadío, estará obligado a respetar los contratos con todos los derechos y obligaciones establecidos en la presente ley.»

Conociendo el paño, don Manuel Giménez Fernández vió copadas en perspectiva todas las fincas susceptibles de expropiación, por arrendatarios y aparceros más o menos auténticos, con derecho a prorrogar indefinidamente sus contratos, legítimos o falaces, y en consecuencia, al Instituto de Reforma Agraria maniatado, sin forma legal de asentar durante el año en curso las 10.000 familias presupuestas por Decreto de 2 de enero. Viéname otra vez a las mientes el espléndido banquete servido al hambriento Sancho Panza para que no lo comiera; con la maquiavélica o, mejor, jesuítica crueldad de utilizar para tal asechanza en contra de los asentamientos las ventajas de la prórroga contractual, a regañadientes otorgada por la misma ley de arrendamientos a arrendatarios y aparceros.

La triaca administrada al enfermo por el Ministro *cedista* pasará seguramente a la historia como acto laudatorio, tal vez único, de su ministerio. A los colonos o aparceros que individual o familiarmente labren *materialmente* una superficie inferior a 50 hectáreas secano o una regadío, el Instituto de Reforma Agraria, cuando se incaute de las fincas, estará obligado a darles preferencia para la aplicación a que cada finca se destine. Se les favorece; pero a la vez se les priva el papel de perros del hortelano a que daría margen la disposición adicional denunciada, de aplicarla tal como fué concebida.

Y no pararon aquí las tribulaciones del Ministro de Agricultura, Turvo que arremeter también, por otro Decreto de 23 de marzo (Gaceta del 26), contra posibles calamitosas aplicaciones de las disposiciones transitorias que se colgaron de la Ley de arrendamientos para adaptar a ella el régimen vigente a su publicación. Es materia ésta que abarca a toda la

nación, no como los asentamientos de campesinos, circunscritos hasta ahora a las regiones prefijadas en la base 2.ª de la ley Agraria. Por lo tanto, a todos — propietarios y colonos — interesa su conocimiento. Lástima que el espacio de que dispongo no da de sí para más que unas indicaciones sintéticas, apenas suficientes para orientarse en su estudio.

Antes de pasar adelante, he de notar que la interpretación del Ministro señor Giménez Fernández, contra los maleficios a que la disposición adicional segunda de la Ley de arrendamientos diera margen, fué en lo necesario acentuada y reforzada por su sucesor don Juan José Benayas en la disposición final del Reglamento que para la ejecución de la propia Ley de arrendamientos publicó la Gaceta del 30 abril. Así; los colonos y aparceros que soliciten del Instituto de Reforma Agraria el respeto a sus contratos, han de acreditar su cualidad mediante documento fehaciente anterior al 1.º de abril del año actual; se tendrá únicamente por tales colonos o aparceros a los que personalmente o por sus familiares, y sin empleo de subarrendatarios, labren una superficie inferior a 100 hectáreas en secano o tres en regadío; no podrán acogerse al beneficio de la repetida disposición adicional los subarrendatarios ni los labradores a quienes sólo se haya concedido el disfrute de la finca por contrato de los llamados circunstanciales; etc.

A propósito del derecho otorgado por el artículo 10 de la Ley al arrendatario, de prorrogar la duración del contrato por uno o varios periodos iguales a los de las rotaciones de cultivo de la finca arrendada, la letra a) núm. II de la primera de las disposiciones transitorias dispuso que, salvo conformidad expresa o tácita de las partes interesadas, los contratos de arriendo o de aparcería que estuviesen en vigor a la publicación de la Ley terminarían, sin derecho a prórroga, en las fechas estipuladas en los propios contratos o, si fuesen verbales, al terminar el año agrícola.

Eso, en apariencia tan inofensivo y hasta tan lógico en consonancia con las normas clásicas de contratación privada, atendido el actual estado de ánimo de arrendadores y arrendatarios en gran parte del ámbito nacional, hubiera desencadenado al final del año agrícola un huracán de desahucios judiciales, con las naturales represalias por parte de los desahuciados. La inauguración de una ley infantada para redimir al arrendatario se hubiera celebrado sumándole en la exasperación y la miseria.

El señor Giménez Fernández ha intentado evitarlo con su Decreto de 23 marzo, dictando normas que es de desear no sean sometidas en lo porvenir al conocimiento del Tribunal de Garantías Constitucionales. Según la *primera* del artículo 1.º, los contratos vigentes al publicarse la Ley concluirán en las fechas estipuladas en los mismos «cuando exista mutuo acuerdo entre los contratantes; en otro caso, se entenderán prorrogados por ministerio de la Ley, a voluntad del arrendatario...» Según la *segunda*, «el hecho de dar por terminado el plazo de duración del contrato no implicará, en ningún caso, el desahucio del arrendatario, a menos que el propietario recabe la tierra para labrarla directamente, o que haga uso de la facultad de obligar al arrendatario a pa-

HORARIOS

## Hay que apartar a quienes siembran la discordia de los republicanos

Lamentable que los republicanos no quieran comprenderlo. Su discordia y su desavenencia han dado el triunfo a las derechas. No es que éstas sean más. Es que están unidas. Y la unión hace la fuerza. Las derechas se unen al menor toque de clarín. ¡En cambio, las izquierdas!... Todo son grupos, caudillos, jefes, partidos... y divididos. Todo son ambiciones y miras personales. Y con ambición no se hace política. La política nace de las ideas y no de la ambición. Cuando la política se hace cosa personal, deja de ser política y se convierte en caudillaje o politicastro.

Y si no se unen, la República está perdida. Las derechas encontrarán pronto el fin propuesto. Y piensen que esta unión ha de ser total. Es decir, de todos los partidos republicanos que lucharon unidos el 15 de Abril de 1931. Y no porque quieran unos y otros, sino porque lo precisa la salud de la República lo es todo y ante todo para un buen republicano. El que no quiere esta unión, que se vaya a casa y deje de gobernar a los demás. No porque unos hombres no quieran se ha de hundir la República, y lo que es peor, que la veamos en manos de sus propios enemigos, prostituyéndola. No por el odio, la ambición, la soberbia y la envidia de unos pocos, tiene que retroceder España más de un siglo en unos meses. Si son verdaderos republicanos, deben de hacerlo, y si no, dejar que los demás lo hagan.

Es ridículo y hartó criminal que porque este y aquel republicano no se puedan ver, tengan que hundirse los partidos y el régimen. ¿Qué es un hombre para la República? Nada; por mucho que valga y por muy alto que esté. Estos hombres, si son la discordia del régimen y por lo tanto el hundimiento de la República, deben retirarse de la política actual, y dejar ancho cauce a la juventud y a los hombres nuevos de los partidos. Porque si de algo se ha carecido en la República, ha sido de eso, de la falta de hombres nuevos y no porque no los haya; lo que ha pasado es que los valores gastados de ayer, se han puesto al frente de los partidos y no dejan pasar a la gente nueva, con mayor preparación y menos prejuicios, por más que sepan que ellos no sirven más que para una política de tapujos y de remiendos y de odios y envidias personales.

¡Ah, si la República hubiera despreciado a los añosos valores del antiguo régimen! ¡Otra cosa hubiera sido de ella! Pero proclamarse la *condición de aparceros*. Y, a fin de evitar mohatras y trapazas, prescribe el Decreto reglas para asegurar su eficacia, de entre las cuales no son las menos interesantes que quien pretenda la explotación directa ha de justificar que es cultivador de verdad y reside inmediato a la finca de que se trate, y que, para imponer al arrendatario la transformación del arriendo en aparcería, el propietario ha de tener la consideración de cultivador directo de conformidad al artículo 43 de la Ley.

República y caer sobre ella como aves de rapiña todos los cuervos y milanos del antiguo régimen, fué todo uno. Y no gente joven precisamente, que esto aún tendría su explicación, sino gente sexagenaria, llena de prejuicios y de los amaños y martingalas del antiguo régimen. Y de esta gente han nacido los rencores, las envidias, las rivalidades, azuzados por quienes les conviene crear cizaña y aumentar discordia, y éstos son los que se han aprovechado del odio y de la cizaña de los demás.

No olvidemos que la máxima fundamental de las huestes ignacianas es ésta: «Divide y vencerás.» La aprendimos de Maquiavelo, que los ignacianos combatieron, pero que después han resultado los discípulos más aventajados. Los republicanos, inocentes o demasiado pillos, algunos, han caído en el cepo que les ha tendido la Compañía de Jesús. Han halagado a algunos, y éstos se lo han creído. Como el lobo del cuento de la Caperucita, se han disfrazado con los vestidos de la abuelita, para que la niña cándida e inocente, se acueste con él para poderla devorar mejor.

No creo que los republicanos sean tan insensatos que tales cosas consientan. Muchas veces casi he tenido que creer que muchos republicanos han vendido sus ideales, con tal de satisfacer sus ambiciones personales. Creo que el negocio y la ambición ha valido más que el ideal. Mas parece que aspiran a mandar ellos, sea de la forma que sea, aunque la dignidad política se pierda. Unas veces, yendo más allá que sus conciencias les permiten ir. Otras, yendo más hacia el otro lado, aunque se vulneren sentimientos añejos. Y gente que así piensa y así obra, ¿qué puede hacer de la República, sino ofenderla, maniatarla, prostituirla, y vejlarla?

¡Oh, manes de Pi y Margall! ¿Qué os habéis hecho? ¿De qué ha servido tu ejemplo, tu modestia y tu sencillez? ¿Que los tiempos cambian? ¿Pero cambian las ideas de las instituciones? ¿Cambia el ideal de la sociedad? ¿Cambia la moral, la dignidad y la nobleza? ¿No era el ser republicano la honradez, la caballerosidad y la estoica fe de un Séneca? ¿Cómo se ha trocado en epicureísmo, en concupiscencia, en liviandad, en especulación, en egoísmo, en materialismo y en negocio de mercader?

He ahí el fondo de muchas discordias y de muchas envidias. Sólo quieren ser republicanos, para mandar. Si no mandan, ya no les interesa la República. Si no tienen coche oficial, ya no existe la República para muchos.

Por eso hay que apartar a éstos que estorban la misión de los republicanos, y que en vez de poner paz y concordia, siembran cizaña y discordia, porque estos elementos son los que permiten que la República esté prostituida y hacen que la República vaya desapareciendo en manos de las derechas, cuando saben que la única manera de recuperarla es con la misión y la armonía de los republicanos.

PEDRO BALLESTER

J. BORT-VELA

# A UN MONO SABIO

El autor de las «QUISICOSAS A VUELA PLUMA» que en el número de «El Bien Público» correspondiente al sábado último publica una sarta de mentiras, de sandeces y de encubiertas calumnias, como lo hubiera hecho un chulo de cabaret para escurrir el bulto a las primeras de cambio, habrá de permitirnos que le dediquemos algunas cuartillas a medida que vayamos contando con tiempo y espacio para contestar a sus baladros nada.

ARGOS, mal seudónimo ha escogido el despedido monárquico. Según dice la fábula, Argos tenía cien ojos, cincuenta de ellos abiertos siempre y todo lo veía, nada podía escapar a su penetración, pero, Mercurio le adormeció y le cortó la cabeza, Al Argos de «El Bien Público» no habrá necesidad de cortársela, porque no tiene ni ojos, ni cabeza, ni sentido común, no es tal Argos, no es más que un Topo y como el Topo, carece de vista y de alcances anda dando tropezones y en todo se equivoca.

Empieza diciendo que el Ayuntamiento ha acordado rescindir el contrato de suministro de agua con don Antonio Carreras que la proporcionaba a la fuente de la calle Cos de Gracia. Que se hará la conducción desde el Hospital Civil y hasta sabe que, para ello, se empleará un kilómetro más de tubos de hierro. Todo esto sabe el Argos monárquico.

La verdad es otra: El actual Ayuntamiento se encontró con un contrato hecho entre dicho señor Carreras y el Ayuntamiento de la dictadura, que no era tal Ayuntamiento, porque había tomado por asalto la Casa Municipal y se han tenido que pagar 80 pesetas cada mes durante cinco años por una sola fuente en lo alto de la calle Cos de Gracia, con agua que llegaba a ella procedente de una alberca al descubierto y por tanto en pésimas condiciones de salubridad. Ello ha costado al Municipio 4,800 pesetas y el propio contratista, curándose en salud, es quien ha denunciado el contrato.

Como el Topo que se titula Argos, no sabe nada de nada, los mil metros de tubo de hierro que dice tendran que necesitarse, quedarán reducidos a pocas mas de doscientos. De primera obra costará unas 2.500 pesetas y para más de una fuente, con mejor agua, procedente de un depósito cubierto de propiedad municipal y ha de saber el imbecil Topo que los tubos no serán de hierro sino de URALITA, sin comisiones, ni sobrepagos, ni dudas en el coste, ni costosas intervenciones.

En resumen y en pocas palabras: más fuentes, mejor agua, más economía, y sin intervenciones ajenas que, tienen el peligro de que, cuando les convenga, pueden mostrarse más exigentes.

Otra de las barbaridades del Topo que pensaba pasar por un Argos, es el afirmar que el pozo de la calle del Campamento puede rendir trescientos o más toneladas diarias de agua, cuando, en realidad, el rendimiento de dicho pozo, cuya agua es muy dura, es de unas treinta y seis toneladas por día. Esta afirmación

pueden atestiguarla «La Eléctrica Mahonesa» y el empleado que cuida de su extracción

Y apesar de ser así, el autor de «QUISICOSAS A VUELA PLUMA», con la canallesca y aviesa intención que se deja adivinar, vuelve a hablar de tres kilómetros más de hierro. ¡De la falta de fósforo en su cerebro es de lo que debería hablarnos el Topo de marra!

El agua del pozo de LLUMESANAS propiedad del pueblo que, en principio, trata el Ayuntamiento de utilizar, tiene solamente un grado menos que la de la fuente de San Juan y puede dar agua a DOS MIL FAMILIAS con un sobrante de CIENTO TONELADAS diarias para servicios municipales, contando a razón de cien litros diarios por cada casa, lo que representa un ingreso, muy respetable para los fondos comunales.

Las cosas de nuestro Ayuntamiento están muy claras para todos, menos para el Topo que escribe en el diario monárquico que, por no ver ni saber, ni siquiera sabe, apesar de hacer las obras

en plena luz del sol, la clase de instalación que se coloca y habla de cañerías de hierro queriendo dar a entender que hay interés en colocarlas, como podría hablar de las Batuecas. Por supuesto, que solo en un diario de la calaña de «El Bien Público» pueden hallar acogida las calumnias y falsedades de quien desconoce por completo los laudables propósitos de nuestro Ayuntamiento en beneficio del vecindario para dotar de elementos higiénicos a nuestra ciudad.

Con los datos apuntados basta y sobra para demostrar que la canallesca intención de Argos no es otra que molestar y calumniar a los republicanos, sin objetivo alguno que obedezca a una razón de digna y elevada ciudadanía.

Terminaremos por hoy añadiendo: si esto que, solapadamente, quiere Argos dar a entender, fuera cierto ¿Cuánto cobraría por callarlo la minoría monárquica? ¿Cuánto haría pagar por su silencio? ¿Qué comisión exigiría para no denunciarlo? Argos debe saberlo.

Con tiempo y espacio nos proponemos dar cumplida contestación a todas sus necesidades.

PEPE ESE

## FOOT-BALL

### TORNEO «COPA MENORCA»

La Unión Sportiva vence al Isleño  
El Menorca triunfa en San Luis por seis tantos a dos  
El Fortuna bate al Alayor

Unión Sportiva, 3. C. D. Isleño, 1.  
No pasará a la historia el partido que el domingo disputaron los equipos antes citados. No se alteraba la clasificación general con el resultado del encuentro y este transcurrió sin interés ninguno para los jugadores ni para el público que asistía al encuentro.

La Unión Sportiva alineó con la ausencia de M. Luis, Masot, Puigrós y Anglada. Los jugadores que los substituyeron no demostraron clase a excepción de J. Sintés, que si deja de abusar de las posturas extravagantes puede llegar a ser un buen medio.

De los unionistas fueron los mejores y los más pundonorosos el delantero Pons cada día más acertado y Parés que volvió a alinear de medio centro.

El Isleño es un equipo voluntarioso pero de poca clase. Desperdiciaron ocasiones claras de marcar y no haber jugado la Sportiva con tanta apatía hubiera alcanzado un resultado mucho más duro.

A poco de comenzado el partido en un avance de la Sportiva falló un defensa rojo un despeje y Sintés rapidísimo empalmó un tiro rasgado imparable que fué el primer tanto de los locales.

A continuación en un avance de los rojos la defensa azulguada se embarulló y el delantero centro ciudadelano schootó colocado y marcó el empate.

Un avance de Pons con un pase bien medido a Carreras que éste remató de un buen tiro fué el segundo goal unionista. El tercero lo logró Sintés al efectuar un penalty con que fué castigado e Isleño.

Durante el segundo tiempo no se alteró el marcador siendo el juego aún más soporífero que en la primera parte.

Arbitró el señor Andreu quien estuvo a la altura del partido. Asistió regular concurrencia.

Fortuna A. V. 3 C. D. Alayor 2

Accidentado resultó el encuentro citado. El árbitro vió obligado a expulsar a varios jugadores y al final tuvo que ser protegido por la Guardia Civil, pues el público se mostraba algo excitado.

La victoria del Fortuna fué muy precaria ya que los alayorenses dominaron al final mereciendo el empate.

Marcaron los goals del Fortuna Sellarés, Roselló, Sellarés y Palliser el del Alayor, además el segundo goal del Alayor fué marcado por un defensa villacarlino al intentar despejar un corner.

## Crónica local y general

Correspondiendo Por medio de atento B. L. M. del dignísimo General Comandante Militar de Mahón, nos invitó el sábado, a las pruebas finales del concurso gimnástico-atlético de la guarnición y distribución de premios, que se efectuaron a las 16 horas del domingo, en el campo de Deportes del Regimiento de Infantería número 39.

Muy agradecidos a la deferencia nos es en extremo grato corresponder al saludo con que al invitarnos nos favoreció el Excmo. señor don Alvaro Fernández Burriel.

Cocina - Baño - Luz  
Gas Butano

Procura en el campo las mismas comodidades que en la ciudad.

Gas Butano  
Es la delicia del veraneante

Gas Butano  
Concesionarios de venta PROCOMSA. Delegación en Menorca: L. Conforto, Portal de Mar, 16.

Beneficencia  
Don Bartolomé Piris, ha entregado al primer teniente de Alcalde del Ayuntamiento de esta ciudad don Antonio Bosch, la cantidad de 20'85 pesetas, como donativo para los Establecimientos Municipales de Beneficencia.  
Un aplauso al generoso donante.

Toma de posesión  
Por medio de atento escrito de saludo El Administrador Principal de Correos de Mahón nos participa su toma de posesión en el citado cargo, y se ofrece particular y oficialmente para cuanto redunde en beneficio del servicio público. Agradecemos la deferencia, correspondemos al salud de don Matías Marino Garzón y nos ofrecemos particular y periodísticamente para cuanto redunde en bien del servicio público.

Los funerales que se celebrarán el día 12 a las diez de la mañana en la parroquia de Santa María de Mahón y en la de Mercadal el día 14 a las 9 serán aplicados por el alma de

D.ª Magdalena Gomila Sintés  
Su familia suplica la asistencia a dichos actos.

Actos y fiestas militares  
Después de visitar el sábado las fortificaciones de costa regresaron a esta ciudad los señores Generales y Coronales de la Escuela Superior de Guerra, que habían llegado el día anterior. Les acompañaron el Comandante Militar de Menorca y el Contalmirante de la Armada.

El domingo por la tarde se reunieron S. S. E. E. y demás Jefes en el «Campo de Deportes Militares» al que fueron invitadas las Autoridades y Corporación Municipal, asistiendo mucha concurrencia que presenció la entrega de premios a los finalistas en las pruebas eliminatorias del concurso Gimnástico-Atlético. La fiesta resultó muy simpática siendo amenizada por la Banda Militar.

Terminado el acto pasaron todos los Generales, Jefes, e invitados al patio del Cuartel de Santiago donde se les obsequió con pastas, dulces, manzanilla y vinos.

Por la noche se dió un concierto vocal e instrumental en el Ateneo Científico, asistiendo también S. S. E. E., los Jefes y numerosa concurrencia.

Todas las señoras, señoritas y caballeros, que tomaron parte en el concierto fueron muy aplaudidos.

Los visitantes acompañados del Presidente don José Cotrina, y algunos señores de la Directiva, recorrieron todas las dependencias, hicieron muchos elogios de aquel admirable centro de cultura y firmaron en el álbum.

El acto del Ateneo terminó cerca las diez de la noche.

Ayer por la mañana en dos embarcaciones a motor pasaron los visitantes a la Fortaleza de la Mola y al regreso desembarcaron en el muelle de la Base Naval comiendo en los hangares. Se reunieron unos ochenta comensales.

El Presidente de la Liga Marítima señor Rodrigo invitó a SS. EE. y a los Jefes a la reunión y baile que se dió ayer tarde en dicho local, llenándose la terraza. Estuvo animadísimo.

Amenizó la fiesta la orquesta Fusli's Band que ejecutó bonitos y modernos baillables.

Esta mañana a las siete embarcaron los ilustres visitantes en el crucero «Men

dez Núñez» partiendo para Pollensa y Palma en donde pernoctarán.

Les trasmitimos atento saludo de despedida deseando se hayan llevado grata impresión de esta isla.

## KÖRTING y TELEFUNKEN

son las dos marcas más prestigiosas, su fama es mundial.

Los vende al contado y a plazos la casa **Manolo Cardona**

Esos automóviles

Por más que el señor Alcalde dispuso la colocación de avisos en la Avenida de la Independencia recomendando a los automóviles la marcha moderada en la tarde de ayer y en todo el trayecto, hasta la Liga Marítima muchos de los autos iban a una velocidad por demás excesiva con verdadero peligro para los viandantes

Es necesario que estos conductores acaben por comprender que las condiciones de nuestra población en todas sus vías, no son apropiadas para ser recorridas a grandes velocidades, no están consruídas para el paso de automóviles, ni siquiera, muchas de ellas, para carruajes ligeros.

Creemos conveniente que sean denunciados cuantos lleven un exceso de marcha y multados con el máximo rigor, porque de seguir así, el día menos pensado habrá que deplorar alguna desgracia.

Vale más prevenir que curar.

## Banco de Menorca

En la Junta General ordinaria de accionistas celebrada el día 6 del corriente, se acordó repartir por los beneficios obtenidos en el ejercicio terminado el 31 de marzo último un dividendo activo equivalente al 5 por 100 del capital en circulación.

El pago queda abierto desde luego en la Caja de estas oficinas y en las Sucursales de Ciudadela y Alayor y se hará efectivo contra entrega del cupón número 22.

Mahón a 7 de junio de 1935.— Por el Banco de Menorca.—El Gerente, Camilo Hernández.

## Señoras:

Empleando el GAS para cocinar evitarán una de las fatigas más grandes del verano.

Comodidad, limpieza y economía.

Le informarán en las Oficinas, PLAZA DE PABLO IGLESIAS 19.

## SE ALQUILA

Casa en Villa Carlos, calle Victoria número 1 con terraza, vistas al mar y mueble particular.

Informes: Anuncivay 11.

## TEATRO PRINCIPAL

SABADO 15 JUNIO DE 1935. Noche a las 9'45  
DOMINGO: sesiones a las 4, 6'45 y 9'45  
EXTRAORDINARIO PROGRAMA DOBLE DOS PELICULAS DOS

1.º La preciosa comedia dramática  
La dama de la prensa por William Gargan, Frances Dee, Ralph Bellamy y Jack La Rue.

2.º El interesantísimo asunto policiaco dialogado en español  
Una aventura en la niebla por Robert Armstrong y Helen Mack  
Una historia de una osadía criminal. ¡Pasmosa aventura! ¡Misterioso melodramal

JUEVES 20: ORO EN LLAMAS y EL AGRESOR INVISIBLE.  
SABADO 22: SIEMPRE EN MI CORAZON y NADANDO EN SECO.

AL COMPAS DEL AMOR AL COMPAS DEL AMOR

## TRIANON LOCAL APROPIADO PARA ESTA ESTACION

JUEVES 13 DE JUNIO DE 1935, A las 6'45. SESION DE MODA  
PROGRAMA DOBLE DOS PELICULAS DOS

IRAPTEME VD!  
Por Jacqueline Francell y Roger Treville.

Los cinco caballeros malditos  
Por René Lefeuere, Rosine Derean y Harry Baur.

PROXIMAMENTE: EXTASIS - EXTASIS

## CASINO DEL CONSEY

HOY MARTES. A las 6'45. POPULAR DE GRAN MODA

Ultima proyección de la gran película española

## El negro que tenía el alma blanca

que nuevamente ha derrotado toda competencia, alcanzando el record de público de la semana.

Jueves: Grandioso programa doble: A TODA MAQUINA de intensa emoción  
LA HONRA DEL SUICIDA por el gran Buck Jones.

## SALON VICTORIA

SABADO a las 6'45 y 9'45, DOMINGO a las 4, 6'45 y 9'45. LUNES a las 9'45

## ESKIMO (HABLADA EN ESPAÑOL)

LA MEJOR PELICULA DEL MUNDO  
EL POEMA DE UNA RAZA, LLEVADO A LA PANTALLA  
POR EL GRAN MAESTRO WILLIAM S. VAN DIKE  
TRES AÑOS DE TRABAJO VARIOS MILLONES DE COSTE  
Nota: Esta película NO se dará a precios populares.

# SERVICIO TELEGRAFICO

DE LA VOZ DE MENORCA

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Madrid 8 a las 15 25 y a las 23 33

## Crónica general

Política y economía

Notas oficiales

Un asunto delicado

Energía del Ministro de la Gobernación

Los informadores de la prensa preguntaron al Ministro de la Gobernación señor Portela sobre ciertos rumores que han circulado, especialmente los que se refieren a un asunto de carácter militar y a los comentarios sobre un aumento y un mayor rigor en las precauciones.

Contestó el señor Portela que podía asegurar que no se había adoptado ninguna precaución y añadió: no hagan ustedes caso de esos rumores referentes a cuestiones militares, eso es la famosa serpiente de mar que aparece todos los veranos.

Preguntaron los periodistas si los servicios de orden público pasarían a depender del ministerio de la guerra y el señor Portela contestó con gran firmeza: el encargado del orden público soy yo. Mientras yo esté aquí este servicio dependerá del ministerio de la Gobernación. Yo no quería hacer esta declaración, pero ustedes me obligan. Mientras yo esté aquí si el cántaro da contra una piedra, siempre se romperá el cántaro.

—¿Será resistente la piedra? preguntaron los periodistas.

—Del porvenir nadie puede estar seguro, respondió el Ministro de la Gobernación.

El Ministro de Justicia señor Casanueva dijo a los informadores de la prensa que ante la persistencia de la campaña de perturbación social que realiza ban agentes insolventes tiende a vigorizar los resortes del poder público mediante el proyecto de ley leído anoche en el Congreso sobre traslado fulminante de jueces y aumento de las penalidades señaladas para determinados delitos.

Los comentaristas, pocos por cierto, que acudieron hoy a los pasillos del Congreso, decían bajo la forma «parece» que una parte de los diputados que constituyen la mayoría parlamentaria adicta al gobierno dificultará la aprobación del proyecto de presupuesto para la segunda mitad del año en curso. Elogiaban los comentaristas aludidos la actitud adoptada por el Ministro de la Gobernación, actitud, decían, que constituye una garantía para los republicanos.

El Ministro de Industria y Comercio ha prohibido que sea desembarcado en el puerto de Barcelona un cargamento clandestino de carbón.

Se ha celebrado la sesión de clausura de la asamblea de concejales destituidos o suspendidos. Entre las conclusiones

aprobadas la más saliente es la que se refiere a constituir un bloque de izquierdas para celebrar un plebiscito, según autoriza la Constitución, encaminado a solicitar la amnistía en favor de los presos y procesados con motivo de las transgresiones de carácter político o social. Después de este asunto el plebiscito se aplicará también a consultar al pueblo sobre la ley de prensa. La asamblea terminó en medio de vivas a la República.

Los ministros de Justicia y de Hacienda han prometido que en octubre cuando se acometa la cuestión de los presupuestos para 1936 se ocuparán con interés de los sueldos de los funcionarios del cuerpo de prisiones.

Sevilla.—Ha llegado en avión el jefe del gobierno señor Lerroux, le ha rendido honores una compañía de aviación en el aeródromo de Tablada.

En el domicilio del Subsecretario de la Presidencia el jefe del gobierno conferenció con el general Vilibrielle.

En conversación con los señores de la prensa, don Alejandro les dijo que no ocurría nada de particular. La política se desarrolla tranquila, pues cuando se presenta un bache se cambia el sistema, como ha ocurrido ahora al suspender los actos políticos de toda clase. Negó el señor Lerroux que se haga una combinación de gobernadores, pues no hay motivo mientras cumplan los actuales sin fijarse en si pertenecen a la Ceda o la jota. El verano el señor Lerroux irá a Iñui, a otras regiones de Marruecos y a Canarias. El lunes regresará en auto a Madrid.

Barcelona.—El día 29 del mes en curso el comité del partido radical celebrará un homenaje en honor al señor Lerroux quien asistirá al acto, acompañado por los ministros pertenecientes al partido radical.

Cartagena.—Se ha levantado la incomunicación al preso señor González Piña. En el penal le han visitado los señores Jiménez Asúa, Lamóneda y otros socialistas.

### Mesa revuelta

De oriente a occidente

Selección de asuntos

Pekin.—El gobierno japonés ha enviado al chino un ultimatum que expira el 11 de junio y en el que se conmina para que se desmilitarice la provincia de Hupei.

Moscow.—Ha llegado el ministro checoslovaco señor Benes.

Milán.—Las tropas de la escolta del tren en que viajaba el emperador de Abisinia por tierras de dicho país dispersaron un grupo de indígenas que levantaba la vía para hacer descarrilar el tren.

París.—El nuevo ministro de Hacienda ha manifestado que se asegurará la defensa del franco.

Tarrasa.—La penúltima etapa de la vuelta ciclista a Cataluña o sea el recorrido Labisbal Tarrasa la ganó el corredor Ezquerro.

Madrid.—Por apreciarse la circunstancia modificativa de legítima defensa ha sido absuelto Patrocínio Rico que en Valdecañas disparó una escopeta sobre un municipal y condenada a dos años de prisión Carmen Guzmán que mató a hazos a un cuñado suyo. Para esta procesada solicitaba el fiscal cadena perpetua.

En otoño se inaugurará en Madrid un monumento en honor al literato comediógrafo don Jacinto Benavente y se le tributará un homenaje.

Santander.—Unos desconocidos dispararon cuatro tiros contra el director del periódico «La Región» señor Malumbres. Resultó ileso.

Cuenca.—Siete desconocidos desvalijaron un comercio y huyeron en auto.

Oviedo.—Ha sido condenado a doce años de prisión el soldado Enrique Fernández por haberse pasado al enemigo durante la revolución.

Madrid 10 a las 16 y a las 23-30.

## El Gobierno y los partidos

Los presupuestos

El momento político

A las 12 25 llegó a Madrid en avión el jefe del Gobierno que había salido de Sevilla a las 11. Le acompañaban el Director de Aeronáutica, comandante Franco y personal del séquito presidencial hasta 12 personas.

El ministro de Hacienda recibió la visita del jefe de la Guerra para ultimar el presupuesto de este último departamento. Están ya terminados los de Obras Públicas y de Estado.

Mañana comenzará la discusión del de Marina. El señor Chapaprieta espera que esta semana estén dictaminados todos los presupuestos y cree que con seis sesiones dobles quedarán aprobados.

Salió bien impresionada una comisión de subalternos de los ministerios civiles que visitó al Ministro de Hacienda para interesarle en favor de las aspiraciones de dicha clase.

El señor Gil Robles manifestó a los informadores de la prensa que este año se suspenderán las maniobras generales del ejército y se sustituirán por ejercicios parciales de diferentes divisiones. Se intensificarán las escuelas prácticas. Todo esto se realizará en septiembre.

Añadió Gil Robles que la revista semanal de la Jap (juventud cedista) queda suspendida indefinidamente por or-

den del manifestante debido a que hace dos días se habían cometido imprudencias de expresión que la censura dejó pasar pero que él (señor Gil Robles) no podía permitir.

Cuando el Ministro de Hacienda llegó al despacho del jefe del Gobierno los señores de la prensa le preguntaron si se crearía el ministerio del aire.

—No tengo la menor noticia, contestó Chapaprieta y añadió: lo que podría ocurrir es que quedara en el aire algún otro ministerio.

Dijo luego al salir que había quedado ultimado el presupuesto de la presidencia y que supone que las tareas parlamentarias estarán terminadas a mediados de julio, pues no espera haya discusión, máxime por estar ausentes los socialistas.

Al salir el señor Lerroux de su despacho oficial los periodistas le dijeron que circulaban muchos rumores y don Alejandro les contestó que es natural que en esta tierra se perciban los rumores del aire, en el mar los de las olas y en política los de los comentaristas. Estos a fuerza de rumorear, aciertan algunas veces.

La comisión de presupuestos ha dictaminado sobre el de Obras Públicas. Han llegado a la cámara siete nuevos dictámenes sobre presupuestos.

Los cedistas prosiguen los preparativos para una concentración que organiza para el domingo, en Medina del Campo.

En el palacio de Comunicaciones se abrieron los pliegos presentados en el concurso para proveer a España de una instalación completa de emisoras de radio. Comprende Madrid, estaciones de onda larga 150 kilowatios, onda corta 50, Barcelona, onda media 50, Valencia 20, Sevilla 60, Galicia y Vizcaya 30, Canarias 10. Dos retransmisores en Murcia y Oviedo 5 kilowatios. Se han presentado cuatro pliegos que estudiarán los técnicos para emitir el fallo al adjudicar la concesión.

### A vuelta pluma

Noticias, Sucesos y menudencias

Madrid.—El fiscal pide la pena de 25 años de reclusión para Antonio Fernández supuesto asesino del Secretario de la empresa «Saltos del Albercha». Mañana se verá el proceso ante el tribunal.

Mieres.—María Africa Alvarez y su novio Nicanor Fernández se han suicidado por contrariedades amorosas.

La Coruña.—En dos cafes céntricos han estallado sendos petardos; gran alarma.

Lugo.—Se produjo un motin en la feria de Castro, fué apedreada la guardia civil; disparó, mató a un feriante e hirió a dos.

Málaga.—En la calle de la Comedia Blas Latorre ex tesorero de Falange Española mató a tiros a su sucesor José Soto. Fué detenido el matador.

Cádiz.—Ha llegado el defensor del capitán Rojas para asistir a la vista del proceso por los acontecimientos de Casas Viejas en la que se espera comparezcan el ex jefe del gobierno señor Azaña y el ex ministro señor Casares Quiroga.

# DEPORTES

FOOT-BALL

Copa de España

Sevilla.—En esta capital el equipo titular disputó un encuentro con el Atlético de Madrid. El resultado del partido fué de tres goals a dos a favor de los sevillanos. Marcaron los goals Marin y Elice-gui por los madrileños, y Lopez, Tache, Torrontegui por los sevillanos. El Atlético mereció al menos un empate.

Sabadell.—El Betis Balompié de Sevilla ha sido eliminado por el Centro de Sports de esta ciudad. Los catalanes fueron muy superiores a los del Betis, que se vieron dominados durante casi todo el partido. Dos goals de obra de Gual marcaron los sabadellenses por ninguno sus contrincantes. Arbitró muy bien Escastn, viéndose obligado a espulsar a los jugadores Saro y Gracia por juego violento.

Valencia.—El Levante empató a un tanto con el Barcelona. Marcó primero Aparicio y Escola logró el empate. Merecieron la victoria los valencianos que dominaron más.

Pamplona.—El Osasuna ha vencido fácilmente el Zaragoza clasificándose para las semifinales. Primo de los aragoneses marcó el primer tanto. Empató Biezobas y Vergara dos, Castillo, aumentaron hasta cuatro la cifra de los goals a favor de los navarros.

TENNIS

Barcelona.—Ha finalizado el campeonato de España de simples femenino. Ha vencido la señorita Chaiani.

CICLISMO

Vuelta a Cataluña

Ha finalizado la carrera ciclista denominada Vuelta a Cataluña. Se ha clasificado en primer lugar, el catalán Mariano Cañardo.

Vuelta ciclista a Italia

Ha finalizado esta interesantísima prueba clasificándose en primer lugar el italiano Bergamaschi.

NOTA DE LA REDACCION.—Para dar cabida al original acumulado y más urgente hemos tenido que comprimir grandemente los telegramas y que retirar muchas noticias por falta de espacio para insertarlas.

# PIANO

Se vende por 400 ptas, de color, a tono normal, buena marca, muy sólido. Informarán en esta misma imprenta.

# YOGHOURT

Se prepara diariamente en FARMACIA MIR Prieto y Caules 13.

## Lámparas Super-Arga

última creación de

# PHILIPS

El éxito enorme que esta nueva lámpara obtiene en todas partes, es debido a que sin aumento en el consumo, y sin perjuicio de la duración, se consigue una luminosidad notablemente mayor, gracias a su doble espiral y a la extraordinaria precisión de su fabricación.

Quién prueba la Super-Arga no quiere ya otra.

Pídase en todos los establecimientos del ramo o al

Depositario: Guillermo J. Orfila

Maquinaria - Plaza Pablo Iglesias, 13 y 14. - Mahón

916

PIERRE DECOURCELLE

—Una parte solamente.

—¡Ah!... ¿Y qué es lo que te resta?

—Dos mil y pico... Contaba con el Vizconde que me había prometido traérmelos anoche o esta mañana lo más tarde, para pagar el plazo, y en lugar de los fondos recibo un telegrama diciéndome que no puede servirme. Ya sabes lo que le ocurrió ayer con su madre; pues bien, ahora se lo lleva a viajar por quince días.

—¿Por qué no os avistáis con Chopine? Quizas consienta en esperar...

—No—respondió Filemón.—Ese no espera. No conoce otro Dios que su dinero.

—Esta mañana—dijo Luis,—ha enviado una notificación de embargo: mañana vendrán a efectuarlo y la venta tendrá lugar acto seguido.

Era aquello un derrumbamiento completo que arrastraba consigo todas las esperanzas de la pobre Flavia. Su felicidad, apenas vislumbrada, quedaba destruida; su tranquilidad volvía a huir para siempre, y de nuevo veía ante sí la horrible perspectiva de la miseria, la vergonzosa servidumbre y la ignominia. Y su caída después de haber subido tan alto, tras de haber acariciado tan hermosas esperanzas de redención, de vida honrada y laboriosa con el contento íntimo y el legítimo orgullo que ella presentaba, era más espantosa todavía.

—¿Qué vamos a hacer?—preguntó a su amante la desdichada.

—Pues tomar la puerta y emprender el rumbo

LAS DOS GOLFAS

913

de su madre, no creo que esto le impida cobrar hoy su renta. ¿No te parece?

—Tanto mejor, porque ya sabes que Chopine no bromea.

—¡Chopine!... Ya me está cargando ese hombre, y en cuanto le pague voy a mandarlo a paseo. La tienda es mía y yo soy el amo, ¡je!

En aquel momento entró un empleado de Telégrafos con un despacho en la mano.

—¿El señor Luis Renard?—preguntó.

—Yo soy—respondió el sucesor de Chopine.

—Un telegrama para usted.

Luis lo tomó y mientras el empleado se alejaba, lo desplegó impaciente por saber su contenido.

—¿Qué es lo que yo te decía?—exclamó radiante apenas vió la firma.—¡Es de Arturo! Ya sabía yo que éste tendría palabra.

—¿Y por qué telegrafía en vez de venir?—observó Filemón menos confiado que su amigo.—¿A ver? Lee, lee un poco; separamos a que atenernos.

Luis leyó en voz alta que poco a poco fué siendo menos segura:

«Amigo Luis: Desesperado, no puedo cumplir promesa hoy. Atrapado por mi madre en compañía camaradas, escándalo terrible. Imposible obrar libremente; soy objeto constante vigilancia y para mayor seguridad, véome precisado viajar con el a quince días. No puedo resistirme; la coñezca; cortariame radicalmente viveres. Cumpliré

Noticias de todas partes

UN JOVEN HERIDO GRAVE DE UN BALAZO EN LA CABEZA

Zaragoza, 30.—Comunica la Guardia civil de Luna, de la partida de Valdánias, que ha sido encontrado herido gravemente en la cabeza Leónidas Sánchez, de dieciséis años. Su hermano Tomás denunció como autor de la agresión a Guillermo Alastrues, acusándole de haber hecho dos disparos de pistola. Detenido Guillermo, negó ser autor de los disparos, diciendo que en una cuestión sostenida con Leónidas le dió un palo en la cabeza, con intención de dejarle sin conocimiento y evitar de esta forma la agresión perpetrada contra él. Registrada la casa del detenido, la Guardia civil encontró una escopeta con señales de haber sido disparada recientemente y que, según dijo el dueño, la había utilizado contra un ave de rapiña. Contra Guillermo se siguen dos procesos, uno por agresión y otro por tenencia ilícita de armas. Se practican gestiones para aclarar lo sucedido.

EL VIENTO HACE ZOBRRAR A UNA LANCHA PESQUERA Y PERECE UNO DE SUS TRIPULANTES

El Ferrol, 1.—A la altura de la ría de Miño y cuando regresaba de sus faenas de pesca, zozobró la lancha «María Luisa», a causa de un fuerte viento. Los tres marineros que la tripulaban quedaron debajo, pereciendo Anselmo Martín Castro, de veintidós años. Los otros dos fueron salvados por otra embarcación.

UN VIAJERO MUERE REPENTINAMENTE EN EL RAPIDO DE ANDALUCIA

Manzanares, 3.—Cuando viajaba en el expreso de Andalucía, procedente de Almería, con dirección a Madrid, Francisco Romero Gil, de cincuenta y nueve años, en compañía de su esposa y de un hijo, tuvo que quedarse en esta estación por sentirse indispuesto, falleciendo momentos después.

EL PRINCIPE MONGOL SAMPICHAUNE HA SIDO MUERTO DE UN TIRO EN LA RUTA DE BARGA A HAIVAR

Hsinking, 4.—Según una información procedente de Barga, el príncipe mongol Sampichaune, ha sido muerto de un tiro por un desconocido, en el camino de Barga a Haivar.

Se trata de un crimen político. El príncipe era una de las personalidades influyentes del grupo partidario de la unión de Mongolia al Estado manchú.

El príncipe se disponía a venir Hsinking para entrar en contacto con los go biernos manchú y japonés.

HIERE A SU NOVIO DE UNA PUÑALADA FORQUE NO LE DEVUELVE DIECISIETE PESETAS QUE LE PRESTO

Barcelona, 3.—El Juzgado número 4 recibió declaración de la detenida Agustina Izquierdo, que espontáneamente se presentó a la Policía después de haber herido con un cuchillo a su novio. Manifiestó que había tenido relaciones con el herido, con el que riñó hace unas semanas. Durante este tiempo el novio pre

tendió reanudar las relaciones, pero ella se negaba. Ayer se encontraron en el pasaje Lleó, y el novio se negó a devolver a la muchacha diecisiete pesetas que en una ocasión le había prestado, y entonces ella, con un cuchillo que llevaba, le asestó una puñalada. El Juzgado ha ordenado el ingreso de Agustina en la cárcel, y el del herido en el hospital.

EN UN CONSEJO DE GUERRA POR RESISTENCIA A LA GUARDIA CIVIL FUERON ABSUELTOS DIEZ Y SEIS PROCESADOS Y CONDENADOS OTROS CINCO

Lugo, 3.—En el salón de sesiones de la Diputación se ha celebrado un Consejo de guerra de oficiales generales contra Antonio López Blanco y veinte más, acusados del delito de resistencia a la Guardia civil en los incidentes ocurridos en Lozara al constituirse la Junta comarcal para el repartimiento de utilidades. Presidió el general de artillería señor Iglesias, Dieciséis procesados han sido absueltos, cuatro han sido condenados a seis meses y un día de arresto y otro a un año de prisión. La sentencia aún no se ha hecho pública. Se dice que, de confirmarse, habrá apelación.

LOS CAIDES ARABES, PRESUNTOS PROMOTORES DEL LEVANTAMIENTO DE RUMAITA, HAN SIDO CONDENADOS A MUERTE

Bagdad, 3.—Dos caides árabes, considerados como promotores del reciente levantamiento en la región de Rumaita, han sido condenados a muerte por el Consejo de guerra.

Cierro número de rebeldes han sido condenados a largas penas prisión.

La ciudad de Su uesh-Shuyutch, situada a orillas del Eufrates medio ha capitulado el domingo, después de un bombardeo aéreo. En la región del lago Hamme, las operaciones del ejército de Irak contra los rebeldes, continúan aún. Las tribus sublevadas han cortado los diques del Eufrates, con lo que vastas regiones del litoral han quedado transformadas en lagos.

DOS NIÑOS DESTROZADOS POR UNA BOMBA EN VILLAMEDIANA DE IREÑA (LOGROÑO)

Villamediana de Irena (Logroño), 3.—Golpeando dos niños una bomba explosiva que se habían encontrado en las afueras del pueblo, el artefacto estalló, lanzando a distancia los cuerpos de los pobres criaturas, que quedaron destruidas.

SESENTA PERSONAS PERECEN EN MUKDEN EN UN INCENDIO

Shanghai, 3.—Se anuncia que 60 personas han perecido en un gran incendio que se ha declarado en Mukden.

CUARTILLAS

EN PAQUETES DE KILO AL PRECIO DE 190 LAS ENCONTRARA EN LA TIPOGRAFIA MAHONESA

Banco de Menorca

Bolsa de Barcelona de 6 de junio de 1935

Francos cheque	48'35
Libras id.	36'45
Dollars id.	7'34
Liras id.	60'45
Interior serie A	76'00
Id. id. B	76'20
Exterior serie A	92'75
Amort. 5 p. 100 serie A 1927 libre	102'65
Id id B id id	102'65
Id id A 1928	00'00
Id id B id	00'00
Id id A 1931 (1920)	96'50
Id id B id	96'50

Cédulas Banco Hipotecario de España 6 p. 100	000'00
Cédulas Crédito Local 5 p. 100 Interprovincial	94'75
Cédulas Crédito Local 6 p. 100 Interprovincial	101'85
Obligaciones F. C. Norte 3 p. 100 Prioridad	64'25

DESEA USTED ADQUIRIR REVIS-TAS MODERNAS? Pues no lo haga sin visitar la TIPOGRAFIA MAHONESA

Crédito Mercantil de Menorca

Bolsa de Barcelona de 6 de junio de 1935

Amortizable 5 p. 100 A 1920	96'50
» B 1920	96'50
Interior 4 p. 100 A	76'00
» B	76'00
Amortizable 5 p. 100 A 1917	94'85
» B 1917	94'85
» A 1927 libre	102'70
» B 1927 libre	102'65
Exterior 4 p. 100 A	92'75
» B	92'25
Obligaciones Norte Prioridad	64'25
Alicantes 3 p. 100 1.ª hipoteca	55'25
Cédulas B. Hip. España 4 p. 100	00'00
Id. id. id. 5 p. 100	99'50
Id. id. id. 6 p. 100	108'10
Francos cheque París 0'00 a	48'35
Liras » Roma	00'00 a 60'55
Dollars » New York	00'00 a 7'33
Libras » Londres	00'00 a 36'45
Reichmarks Berlin	00'00 a 2'965

MONEDAS DE ORO

Alfonosinos	247'00
Orzas y sus fracciones	247'00
Isabelinas	248'00

Valores	Duros por billos	
	Dinero	Papel
Bl. Ayuntamiento Mahón 5 p. 100 E. 1921 (Empréstito 100.000 pesetas)	100	100
Ayuntamiento Mahón 5 p. 100 E. 1921 (Empréstito 45.000 pesetas)	100	100
Ayuntamiento Mahón 6 p. 100 E. 1925	100	100
libre	100	106
Ayuntamiento Mahón 6 p. 100 E. 1929	100	105
libre	100	105
Ayuntamiento Ciudadela 6 p. 100	100	150
Acciones «La Eléctrica Mahonesa, S. A.»	100	103
Obl. «La Eléctrica Mahonesa, S. A.» 6 por 100 E. 1930 libre.	100	106
«La Eléctrica Mahonesa, S. A.» 6 por 100 E. 1933 libre.	100	106
Acciones «Sdad. General de Alumbrados»	5	100
Obl. «Sdad. General Alumbrados» 6 p. 100	100	100
Acciones Banco de Menorca	5	10
Banco de Ferreñas	10	10
Crédito Mercantil de Menorca	10	10

CHOCOS RECOMENDADOS

**CASA MURILLO** FUNDADA EN 1869  
**FERRERERIA Y BATERIA DE COCINA**  
**PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES**  
**PAPELES PARA DECORAR HABITACIONES**  
**VIDRIOS**  
**VERDE CARDENILLO (Especialidad)**  
**RADIO CASTILIA**  
 Y MARGALL, 26 TELEFONO N.º 22

**Tintorería Moderna. - Barcelona**  
 Lavados en seco de trajes y vestidos  
 Teñidos en colores sólidos

Para encargos en  
**Casa señora Margarita Ginar**  
 Calle Concepción 32

La mejor hoja de afeitar  
**IBERIA**  
 Es la que se impone a todas  
 Fabricación española

**TIP MAHONESA**  
 FERMIN GALAN, 21

SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS DE IMPRENTA EN NEGRO Y EN COLORES. ESPECIALIDAD EN TRABAJOS COMERCIALES

**TINTORERIA**  
**CARMELO CARRERAS**  
 LAVADOS Y PLANCHADOS EN SECO EN LA CALLE DE HANNOVER. 26 MAHON

914 **PIERRE DE COURCELLE**

» promesa tras dicho retardo fácil de arreglar; bus ca quien preste suma por una quincena, y al re greso reembolsaré.

» **ARTURO.** »

Los dos amigos, igualmente consternados, mi raronse sin decir nada.

—¿Qué tal? ¿Cómo encuentras la noticia?—dijo Filemón.

—Después de todo, no es más que un retraso— respondió Luis.

—¿Y si Chopine no quiere aguardar?

—En último caso se hará como dice Arturo. Con su nombre y su promesa de reembolso no será difícil encontrar fondos, digo yo. ¡Dos mil francos! El Vizconde de la Roche-Bardiére es un hombre muy conocido. Bien se puede prestar esa cantidad a un millonario.

Filemón movió la cabeza con aire de duda y contestó:

—Bueno: nada cuesta intentarlo, de todos modos.

—No digas a Flavia nada de esto, porque se dis gustaría mucho... Le haré creer que voy a Bercy a probar un vino. Aguárdame; cojo mi sombrero y vuelvo en seguida.

Los dos amigos salieron juntos y pasaron el día corriendo todo París, visitando a todas las personas que conocían y yendo a ver a diversos agentes de negocios, sin que en ninguna parte lograsen el re-

915 **LAS DOS GOLFAS**

sultado apetecido. Todo el mundo les daba la misma respuesta; el telegrama no era ningún docu mento formal, ninguna suma se estipulaba en él y la firma reducida al nombre de pila, lo mismo podía ser del Vizconde que de otro Arturo cualquiera. Por otra parte Luis no podía tomar ningún dinero sobre el establecimiento hasta tanto que éste estuviese pagado: así, pues, el conflicto era de muy difícil solución y los dos compañeros se volvieron a casa con la cabeza baja y sin saber qué hacer para salir del apuro.

Flavia salió a recibir a su amante muy contenta, y saltando a su cuello, le dijo:

—Ya está todo puesto en orden. Desde que tú te has marchado no he descansado un momento y lo he arreglado todo. Te acabado de hacer el inven tario y he comenzado a marcar toda la ropa con una letra, la R, porque tenemos los dos la misma inicial; y además todo eso es nuestro, ¿verdad, Luis mío?...

Este no contestó, y observado entonces la deso lación pintada en su semblante, ella le preguntó:

—¿Pero qué tienes? ¿Qué te ha sucedido? ¿por qué tienes ese aire tan triste?

—Hay, sencillamente, que estamos lo mismo que antes; arruinados, más limpios que una pate na, y sin tener donde caer nos muertos.

—¿Cómo! Pero si tú has comprado...

—Claro está.

—¿Y has pagado?...

o es una marca mas"

**HIJOS DE LOS SINTES**